



DECISION N° 2

7 DE OCTUBRE DE 2010

Establecimiento del Secretariado integrado por las Secciones Nacionales y de los Centros de Información del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, de conformidad a lo establecido en los Artículos 18.02, 19.01 y 19.03 del mismo Tratado,

DECIDE:

1.-Establecer el Secretariado integrado por las siguientes Secciones Nacionales:

a) Para la República de Costa Rica su Sección Nacional será:

La Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior.

b) Para la República de El Salvador su Sección Nacional será:

La Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía.

c) Para la República de Guatemala su Sección Nacional será:

La Dirección de Administración del Comercio Exterior del Ministerio de Economía.

d) Para la República de Honduras su Sección Nacional será:

La Dirección General de Integración Económica y Política Comercial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

e) Para la República de Nicaragua su Sección Nacional será:

La Dirección General de Comercio Exterior, del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.



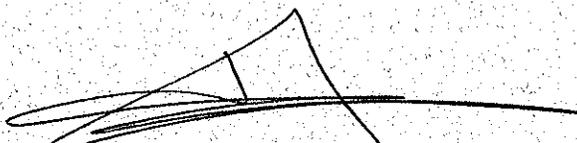
f) Para la República de Panamá su Sección Nacional será:

La Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial del Ministerio de Comercio e Industrias.

O sus sucesores.

2.- Establecer las citadas dependencias como los Centros de Información del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.

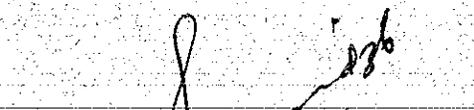
3.- La presente Decisión se firma en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de octubre de dos mil diez y entrará en vigor a partir de esta fecha.


FEDERICO VALERIO
 Director General de Comercio Exterior
 Ministerio de Comercio Exterior de
 Costa Rica


MARIO ROGER HERNÁNDEZ
 Viceministro de Economía
 Ministerio de Economía de El Salvador


RAÚL TREJO ESQUIVEL
 Viceministro de Integración y Comercio
 Exterior
 Ministerio de Economía de
 Guatemala


MELVIN REDONDO
 Embajador, Jefe de Negociaciones Comerciales
 Secretaría de Industria y Comercio de Honduras


JESÚS BERMÚDEZ
 Director General de Comercio Exterior
 Ministerio de Fomento, Industria y
 Comercio de Nicaragua


FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO
 Viceministro de Negociaciones Comerciales
 Internacionales
 Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá